



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

ACUERDO DE PROYECTO DEL PCT

A petición de los Gobiernos de Angola, Honduras y Perú, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prestará asistencia técnica para la ejecución del siguiente proyecto de cooperación técnica:

Título del proyecto:	Elaboración de estrategias para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares
Código del proyecto:	TCP/INT/3605 (D)

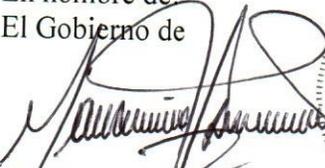
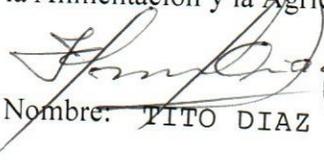
En el documento de proyecto -que figura como apéndice de este Acuerdo- se proporciona una descripción detallada del proyecto que incluye información general, la justificación, el marco del proyecto, los arreglos de ejecución y gestión, así como información sobre la supervisión, vigilancia y gestión, y sobre la presentación de informes.

Disposiciones generales del PCT

1. La obtención de los objetivos establecidos por el proyecto será responsabilidad conjunta del Gobierno y la FAO.
2. Como parte de su aportación al proyecto, el Gobierno se comprometerá a poner a disposición el número requerido de personal nacional capacitado y los edificios, los servicios de capacitación, equipo, transporte y otros servicios locales necesarios para la ejecución del proyecto.
3. El Gobierno asignará la autoridad para el proyecto en el país a una entidad del Gobierno, que constituirá la coordinación de la cooperación con la FAO en la ejecución del proyecto y ejercerá la responsabilidad del Gobierno en este sentido.
4. El equipo del proyecto, los materiales y suministros proporcionados por fondos del Programa de Cooperación Técnica normalmente se convierten en propiedad del Gobierno inmediatamente después de su llegada al país, a menos que se especifique otra cosa en el acuerdo del proyecto. El Gobierno asegurará que ese equipo, los materiales y suministros estén disponibles en todo momento para uso del proyecto y adoptará las disposiciones adecuadas para su custodia, conservación y aseguración. Los vehículos siguen siendo propiedad de la FAO, a menos que se especifique otra cosa en el acuerdo del proyecto.
5. Con sujeción a las disposiciones en vigor en materia de seguridad, el Gobierno presentará a la FAO y a su personal del proyecto, en su caso, los informes pertinentes, cintas, registros y demás datos que sean necesarios para la ejecución del proyecto.
6. La FAO llevará a cabo la selección del personal para el proyecto de la FAO, de otras personas que presten servicios en nombre de la FAO en relación con el proyecto, y de las personas que reciban capacitación, previa consulta con el Gobierno. En interés de la rápida ejecución del proyecto el Gobierno se compromete a agilizar en la medida de lo posible los procedimientos

para la aprobación del personal de la FAO y otras personas que presten servicios en nombre de la FAO y a prescindir, en la cuando se pueda, de la aprobación para el personal a corto plazo de la FAO.

7. El Gobierno aplicará a la FAO, a sus bienes, fondos y activos, así como a su personal, las disposiciones de la Convención sobre los Privilegios e Inmunidades de los Organismos Especializados. Salvo que se haya convenido otra cosa entre el Gobierno y la FAO en el documento del proyecto, el Gobierno concederá los mismos privilegios e inmunidades previstos en la Convención a todas las demás personas que presten servicios en nombre de la FAO en relación con la ejecución del proyecto.
8. Con miras a la rápida y eficaz ejecución del proyecto, el Gobierno concederá a la FAO, a su personal y a todas las demás personas que presten servicios en nombre de la FAO, las facilidades necesarias, incluidos:
 - i) la expedición rápida y gratuita de cualquier visado o permiso necesario;
 - ii) todos los permisos necesarios para la importación y, en su caso, la exportación posterior de equipos, materiales y suministros necesarios para su utilización en relación con el proyecto y la exención del pago de todos los derechos de aduana y otros gravámenes o impuestos relacionados con la importación o exportación;
 - iii) la exención del pago de cualquier impuesto sobre la venta o de otro tipo en las compras locales de equipo, materiales y suministros para su uso en relación con el proyecto;
 - iv) el pago de los gastos de transporte en el país, incluida la manipulación, almacenamiento, seguros y todos los demás gastos conexos con respecto a los equipos, materiales o suministros para su uso en relación con el proyecto;
 - v) el tipo de cambio oficial más favorable;
 - vi) asistencia al personal de la FAO, en la medida de lo posible, para conseguir un alojamiento adecuado;
 - vii) los permisos necesarios para la importación de los bienes pertenecientes al personal de la FAO y destinados al uso de los mismos o de otras personas que presten servicios en nombre de la FAO y para la exportación posterior de esos bienes;
 - viii) el despacho rápido de aduanas de los equipos, materiales, suministros y bienes a que se refieren los incisos ii) y vii) anteriores.
9. El Gobierno designará un Coordinador Nacional del Proyecto (CNP), tal como se prevé en el documento del proyecto, para que lleve a cabo las funciones y las actividades especificadas en el Acuerdo del proyecto. En algunos casos, puede ser necesario que la FAO solicite por escrito al CNP que contraiga determinados compromisos u obligaciones o que realice pagos específicos en nombre de la FAO. En tales casos, es posible que el proyecto proporcione al CNP fondos del proyecto, hasta las cantidades permitidas de acuerdo con las normas y reglamentos vigentes de la FAO. En ese caso, el Gobierno se compromete a indemnizar a la FAO y a compensar las pérdidas que pudieran surgir de cualquier irregularidad por parte del CNP en el mantenimiento de los fondos proporcionados por la FAO.
10. El Gobierno hará frente a cualquier reclamación de terceros contra la FAO o su personal, o contra cualquier persona que preste servicios por cuenta de la FAO, y los exonerará de toda reclamación o responsabilidad que surja en relación con el proyecto, a menos que el Gobierno y la FAO convengan en que la reclamación o responsabilidad se basan en negligencia grave o dolo por parte de las personas mencionadas.
11. Las personas que presten servicios en nombre de la FAO, mencionadas en los párrafos 6, 7, 8 y 10, incluirán toda organización, empresa u otra entidad que la FAO pueda designar como participante en la ejecución del proyecto.

En nombre de: El Gobierno de	 	En nombre de: La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	 
Nombre: MAURICIO GUEVARA		Nombre: TITO DIAZ	
Título: SECRETARIO DE ESTADO SAG		Título: COORDINADOR SUB-REGIONAL	
Fecha: 26 de junio 2018		Fecha: 26 DE JUNIO DE 2018	

El documento de proyecto que figura en el apéndice es parte integral del Acuerdo de proyecto.

Apéndice

DOCUMENTO DE PROYECTO

Título del proyecto:	Elaboración de estrategias para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares
Código del proyecto:	TCP/INT/3605 (D)
Países beneficiarios:	Angola, Honduras, Perú
Gobierno/otras contrapartes:	Angola: Ministerio de Pesca (MINIPESCAS) Honduras: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Perú: Ministerio de la Producción (PRODUCE)
Fecha de inicio:	Diciembre de 2017
Fecha límite:	Junio 2019
Contribución al Marco Estratégico de la FAO:	<p><u>Objetivo estratégico (OE):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; • Resultado de la Organización 101: Mejorar las capacidades de los gobiernos y las partes interesadas para elaborar marcos normativos sectoriales e intersectoriales y planes y programas de inversión para la seguridad alimentaria y la nutrición. <p><u>Iniciativa regional/ámbito prioritario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa regional 1 para América Latina y el Caribe: Apoyo a la iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre; • Iniciativa regional 1 para África: Alianza renovada para acabar con el hambre en África antes de 2025. <p><u>Resultado del marco de programación del país:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Angola (2013-2017) – Área prioritaria 1: Fortalecimiento de la productividad y competitividad de los pequeños agricultores para reducir la inseguridad alimentaria. • Honduras (2015-2017) – Área prioritaria 1: Seguridad Alimentaria Nutricional y agricultura familiar • Perú (2013-2016) – Área prioritaria 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional
Total del presupuesto:	380 000 dólares EE.UU.

Resumen Ejecutivo

El nivel de desnutrición ha mejorado (en porcentaje) en todas las regiones del mundo, pero todavía afecta a muchos países, como Honduras y Perú, en América Latina y el Caribe, y Angola en África. A pesar de esto, el número de desnutridos ha aumentado desde los 175 millones en 1990, a los 240 en 2016 en África. En los últimos años, el crecimiento ha sido de casi 20 millones en este continente. El sobrepeso afecta al 7,1 por ciento de la población infantil de la región de América Latina y el Caribe. El 25 por ciento de niños padece sobrepeso en el Perú y se registra un 5 por ciento de niños con sobrepeso u obesidad en Honduras.

Frente a estos desafíos, los Gobiernos de Honduras, Perú y Angola han adoptado políticas y programas para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) con especial atención en los niños.

Cada país está llevando a cabo programas de alimentación escolar en diferentes grados. Sin embargo, las dietas alimentarias de las meriendas escolares que se están implementando, en muchas oportunidades no llenan las necesidades nutricionales debido a las carencias en elementos nutricionalmente indispensables.

El pescado y los productos pesqueros proveen esos elementos entre los que se destacan proteínas de excelente calidad y de elevado valor biológico, vitaminas, minerales y micro-elementos, y ácidos grasos esenciales como los lípidos del grupo Omega 3, indispensables para el desarrollo del cerebro y del sistema nervioso del niño, además del papel que desempeña en la reducción de los niveles de enfermedades coronarias.

Angola tiene un alto consumo de productos pesqueros, pero pocas experiencias en el ámbito de su introducción en las meriendas escolares. Honduras tiene un bajo consumo de pescado y viene implantando un plan de meriendas escolares pero sin la inclusión del pescado en las mismas. Perú tiene un elevado consumo de pescado y es el país más avanzado en cuanto a políticas para la inclusión del pescado pero aún falta una inclusión de pescado, promoción y educación a nivel de escuelas en los programas de alimentación escolar.

En este contexto, los tres países han solicitado la asistencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El proyecto apoyará la elaboración de estrategias nacionales y hojas de ruta abarcando el complejo inter-institucional, para incorporar el pescado en los programas nacionales de alimentación escolar y proponer el esquema de compras públicas junto a los pequeños productores de la pesca y la acuicultura. Además, el proyecto va a realizar algunas actividades innovadoras piloto, para la evaluación de algunos productos pesqueros factibles de ser.



ÍNDICE

Sección 1 - Pertenencia	7
1.1 Contexto general	7
1.1.1 Justificación	8
1.1.2 Ventaja comparativa de la FAO	11
1.1.3 Participantes y otras partes interesadas	11
1.2 Resultados previstos	16
Sección 2 - Factibilidad	19
2.1 Gestión de riesgos	19
2.2 Acuerdos de ejecución y gestión	20
2.2.1 Estrategia de ejecución	20
2.2.2 Aportaciones del gobierno	21
2.2.3 Contribución de la FAO	22
2.3 Seguimiento y presentación de informes	24
2.4 Comunicación	24
Sección 3 - Sostenibilidad de los resultados	25
Anexo I - Presupuesto	23
Anexo II - Plan de Trabajo	24
Anexo III - Atribuciones del Personal	26
Anexo IV - Contratos	31
Anexo V - Detalles de la Capacitación	33
Anexo VI - Especificaciones del equipo	35



ACRONIMOS

ALC	América Latina y el Caribe
CAADP	Programa integral de desarrollo de la agricultura de África
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
DIGEPESCA	Dirección General de Pesca y Acuicultura
DINARA	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
DHAA	Derecho Humano a la Alimentación Adecuada
ECP	Estrategia de combate a la pobreza (Angola)
ESN	División de Nutrición y Sistemas Alimentarios (FAO)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIAM	Subdivisión de Productos, Comercio y Mercadotecnia (FAO)
IBEP	Investigación Integrada sobre el Bienestar de la Población
INFOPECA	Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe
MINIPESCAS	Ministerio de Pesca (Angola)
NEPAD	Programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OMS	Organización Mundial de la Salud
OTP	Oficial técnico principal
PAE	Programas de Alimentación Escolar
PNACP	Programa Nacional a Comer Pescado
PRODUCE	Ministerio de la Producción (Perú)
PCT	Proyecto de cooperación técnica
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería (Honduras)
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional



SECCIÓN 1 - PERTINENCIA

1.1 Contexto General

1.1.1 Justificación

La mayoría de los países se ven agobiados por múltiples formas de malnutrición, como la desnutrición, las deficiencias de micronutrientes, el sobrepeso u obesidad, que pueden coexistir en el mismo país, hogar o individuo. Más allá de las dimensiones éticas de este complejo problema, los costos humanos, sociales y económicos para la sociedad en general se estiman en 3,5 billones de dólares cada año, en términos de pérdida de productividad, salud y bienestar, disminución de las capacidades cognitivas y reducción del cumplimiento de los derechos. Estas situaciones de malnutrición infantil y “hambre oculta” ponen en riesgo la salud del niño e inhibe su desarrollo cognitivo y se afecta su estado de salud por vida. El sobrepeso y la obesidad están en aumento, y representa sin dudas un nuevo desafío. El consumo excesivo de dietas con elevados porcentajes de calorías, y/o de baja calidad nutricional ha contribuido a este resultado (FAO, 2014). El fenómeno de la transición nutricional, el cambio de patrones alimentarios y la pérdida de la cultura alimentaria han potenciado estas cifras de obesidad. Por ejemplo, el consumo elevado de productos ultra procesados de bajo valor nutricional, la ingesta frecuente de bebidas azucaradas, y el sedentarismo, son parte de los factores que fomentan un ambiente obesogénico, y con ello el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles, que también son frecuentes.

Según las últimas estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el sobrepeso afecta al 7,1 por ciento de la población infantil de la región de América Latina y el Caribe, cifra que supera al sobrepeso infantil global. Por otro lado la OMS señaló que el número de niños africanos con sobrepeso se ha triplicado en los últimos 20 años. En 1990 había 4 millones de niños con sobrepeso en África y en 2010 la cifra se elevó a 13,5 millones y actualmente sigue creciendo.

Muchos esfuerzos se han hecho y se vienen haciendo para disminuir el hambre y sus consecuencias. A nivel de América Latina y el Caribe (ALC), el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) al 2025 se constituye como el instrumento regional para alcanzar la seguridad alimentaria y una mejor nutrición para todos. Particularmente, el pilar #3 del Plan SAN CELAC establece la necesidad de contar con intervenciones de fomento al bienestar nutricional en la alimentación escolar y dirigida a la población general. En cuanto a la alimentación escolar, establece la necesidad de vincular la merienda escolar con sistemas de compras públicas de la agricultura familiar así como también contar con menús escolares saludables y variados.

Los Compromisos de la Cumbre Mundial de Alimentación y el Programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) considera el combate a la pobreza como una estrategia vital para la afirmación de África en el contexto internacional, alentados por ello los estados miembros a asegurar el cumplimiento de estas metas. NEPAD ha apoyado varias iniciativas para mejorar los programas de alimentación escolar en la región. Al mismo tiempo el Programa integral de desarrollo de la agricultura de África (CAADP) ha apoyado países como Ghana, Nigeria y Kenia en la ejecución de programas de alimentación escolar.

Los Jefes de Estado de la Unión Africana han proclamado el 1^{er} de marzo como el Día africano de la alimentación escolar.

En octubre del año 2015 se realizó en Punta del Este, Uruguay, el Primer Foro Regional de Introducción del Pescado en la Alimentación Infantil y Escolar. Este evento fue patrocinado por la FAO y el Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (INFOPECSA), y contó con el apoyo de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA).

En este foro los representantes de los diversos países de la región que fueron invitados presentaron sus experiencias vinculadas a la introducción del pescado y los productos pesqueros en los menús de la alimentación escolar. Los países participantes de este foro fueron: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Perú y Uruguay.

Una de las principales conclusiones de este Foro Regional fue que el pescado y los productos pesqueros son escasamente aportados en los menús escolares, lo que priva a los niños de edad escolar de una alimentación más sana, más completa ayudando a controlar el sobrepeso y obesidad infantil así como también prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) relacionadas con la alimentación (diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y renales, y cáncer). Estas últimas son las principales causas de muerte en la mayoría de los países y consumen los presupuestos de los escasos sistemas públicos de salud, a la vez se propone promocionar los programas de políticas públicas sobre mejoras de la alimentación escolar incluyendo la inclusión del pescado y los productos pesqueros en forma regular.

En Angola, Honduras y el Perú la situación es en extremo heterogénea, con una gran diversidad de situaciones dentro de los países.

Los tres países están implementando sistemas de meriendas escolares para atender aéreas de zonas geográficas carenciadas.

Un factor importante es que en mayor o menor grado se constatan problemas de ingesta insuficiente de alimentos así como el desequilibrio en la composición de la dieta. Este problema se manifiesta en varias carencias como: la falta de micronutrientes, falta de ácidos grasos Omega 3, y muchas veces un exceso creciente de alimentos ultra procesados, ricos o excesivos en grasas saturadas, azúcar y sal, lo que se traducen en obesidad y otras patologías.

Es imperativo imponer una adecuada nutrición infantil y realizar los esfuerzos para atacar los problemas nutricionales de la niñez más prevalentes en las regiones de los países seleccionados. En estos tres países que tienen disponibilidad de pescado y productos pesqueros la incorporación de estos a la dieta de las meriendas escolares ofrece una excelente alternativa que estaría eliminando los problemas mencionados referidos a dietas inadecuadas.

De una u otra forma los países vienen desarrollando y aplicando diferentes políticas de apoyo a los programas de alimentación escolar pero se hace necesarios la asistencia de la FAO en cuanto a los Gobiernos de los países beneficiarios (Angola, Honduras y el Perú) han solicitado la asistencia FAO para llenar este vacío crítico. Se trata de tres situaciones con una problemática común, y con distintas formas de ser abordadas pero que pueden ser asistidas y complementadas aprovechando e intercambiando las experiencias de unos y de otros.

El proyecto se complementa perfectamente con los diversos Programas de Alimentación Escolar (PAE) que se vienen desarrollando en los países beneficiarios y se alinea perfectamente con los objetivos de estos programas.

En Angola, el Ministerio de Pesca (MINIPESCAS) es el órgano del Ejecutivo responsable por la elaboración, ejecución, supervisión y control de la política de gestión y ordenamiento de los recursos biológicos acuáticos y de las actividades de pesca y acuicultura de Angola.

El MINIPESCAS es quien propone la estrategia e implementar las políticas de desarrollo de la pesca y la acuicultura, en especial lo concerniente a la explotación y el aprovechamiento de los recursos pesqueros; define los requisitos técnicos e higiénico - sanitarios a observar en la producción, procesamiento, transporte, almacenamiento y distribución de los productos de la pesca, la acuicultura, promueve a cooperación internacional y regional en el ámbito de la pesca la acuicultura; promueve y fomenta el desarrollo de la pesca artesanal y de la acuicultura y asegurar los respectivos trabajos de extensión; coordinar toda la actividad de fiscalización del ejercicio de la pesca en las aguas interiores, del mar territorial y en la zona económica exclusiva, colaborando, cuando fuese necesario, con otros organismos competentes e asegurar las respectivas sanciones; coordina con los departamentos ministeriales competentes la emisión de reglamentos de gestión de calidad, seguridad de los productos de la pesca y de la acuicultura importados y para o consumo local; coordina con los departamentos ministeriales competentes el establecimiento de políticas de comercialización de pescado, promueve la cría y organización de lotes de pescado y estudios de mercados.

Los ejes principales de la política alimentaria en Angola abarcan el crecimiento, la sostenibilidad diversificación de la producción agrícola y la pesca, también incluye el fortalecimiento de la capacidad organizativa y productiva de los agricultores y pequeños productores, incluyendo los pequeños acuicultores. Apoyar las responsabilidades familiares, la promoción de la educación alimentaria y nutricional de la comunidad y proporcionar alimentación escolar. Este país tiene un consumo per cápita de pescado relativamente alto (14 kg por habitante, en el año 2014).

El Gobierno de Angola aprobó un plan de Estrategia de Combate a la Pobreza (ECP) como línea orientadora de los programas y presupuestos sectoriales con vista a reducir la incidencia de la pobreza y a garantizar la seguridad alimentaria. Esta estrategia, es coherente con objetivos de la Cumbre del Milenio.

El Programa de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural en el ámbito de la ECP tiene entre sus objetivos específicos: minimizar los riesgos del hambre, satisfacer las necesidades alimentarias internas y relanzar la economía rural, considerada una de las áreas vitales para el desarrollo sustentable de Angola. A partir del año 2010 comenzó a ser implementado el “Programa Municipal Integrado de Desarrollo Rural y Combate a la Pobreza”, en cuanto un instrumento central de política de apoyo a las comunidades rurales, soportado por otros subprogramas, tales como la Línea Especial de Crédito Agrícola, el Programa de Promoción del Comercio Rural, el Programa de Extensión y Desarrollo Rural y otros instrumentos. Este programa fue aprobado por el poder ejecutivo angolano como forma de responder a las preocupaciones con la pobreza rural, evidenciadas por los resultados de la Investigación integrada sobre el bienestar de la población (IBEP).

En Honduras, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) tiene como objetivo lograr que la producción agrícola nacional sea competitiva, sostenible y con capacidad para insertarse en la economía internacional, respondiendo a las necesidades del mercado interno e integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en la autogestión, la participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales.

En este contexto, la SAG desempeña en la administración pública un triple papel, ya que coordina el proceso de planificación y ejecución de la Política del Sector Público Agrícola, cumple también funciones que se dirigen a las áreas de producción agropecuaria del país y representa a este sector a nivel regional e internacional.

A nivel institucional, la SAG interviene a través de sus Direcciones Generales y de los Programas y Proyectos que ejecuta a corto, mediano y largo plazo, los cuales incorporan indicadores cuantificables y medibles para la evaluación de los mismos.

La Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA) tiene las “funciones normativas de fomento y protección del recurso pesquero marítimo y continental, así como las correspondientes a la acuicultura, la investigación y la política pesquera en general”.

En Honduras, desde el año 1998 se viene implementando el Programa de Merienda Escolar con el propósito de mejorar la calidad de vida de niños y niñas en edad escolar y pre-escolar con la finalidad de reducir significativamente los índices de desnutrición.

Honduras consta de 18 departamentos, 298 municipios, 3 731 aldeas y 30 591 caseríos. Para el año 2010 se programó la cobertura de 1 345 793 niños y niñas en 17 573 centros escolares.

Mediante una Estrategia de Escuelas Saludables: con 148 Promotores y 15 Coordinadores en 160 Municipios de 16 Departamentos del país. Los componentes de estas meriendas tal como se vienen realizando en la actualidad consisten básicamente en maíz, arroz, frijoles, aceite y una pre-mezcla de harina de maíz-soya (*corn soy blend*, CSB).

Se trata del programa gubernamental de “Escuelas Saludables” que forma parte de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, que promueve en la población pre escolar, escolar rural y urbana en desarrollo del país, un paquete de servicios sociales integrales para lograr un armonioso desarrollo físico, psíquico, emocional y social en ambientes saludables.

El objetivo principal de la merienda es ayudar al logro de las metas del milenio así como aumentar la matrícula y disminuir los índices de desnutrición ausentismo y deserción escolar, sin embargo al encontrar otras necesidades en las áreas de salud, educación e infraestructura; nace el Programa de Escuelas Saludables, orientado a ofrecer atención integral a los infantes, y oficializado mediante decreto ejecutivo. El programa, que cuenta con la participación dinámica y activa de todos los maestros, padres y madres de familia, ha logrado brindar de manera eficaz la Merienda Escolar en los Centros Educativos.

En Perú, el Ministerio de la Producción (PRODUCE) tiene como finalidad diseñar, establecer, ejecutar y supervisar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, política nacionales y sectoriales aplicables a los sectores de pesca y acuicultura. El Ministerio cuenta con dos Despachos Viceministeriales de los cuales uno de ellos es el Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura. Este tiene entre sus funciones la de formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas de pesquería y acuicultura, bajo su competencia, en coordinación con otros niveles de gobierno y con aquellos sectores que se vinculen, en concordancia con la política ambiental, la normativa sanitaria y de seguridad alimentaria; y aquellas políticas nacionales en temas económicos y de desarrollo sostenible; promover el diseño y desarrollo de mercados y actividades productivas vinculadas al ámbito pesquero y acuícola, generando una mayor competitividad, inversión e inclusión social y promover el consumo de productos hidrobiológicos y de aquellos derivados con valor agregado.

El Programa Nacional a Comer Pescado (PNACP) tiene como objetivo general fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos de los ámbitos marítimo y continental del país, asimismo, tiene por finalidad contribuir al incremento del consumo de productos hidrobiológicos en todo el país, con especial énfasis en las zonas de menor consumo, articulando la demanda con la oferta de productos para el consumo humano directo.

Los objetivos específicos del PNACP son: contribuir al desarrollo de hábitos de consumo de la población que coadyuven a la inclusión permanente de una mayor proporción de recursos derivados de la actividad pesquera nacional en la canasta familiar, fomentando la disponibilidad y acceso a los productos y brindando información, como herramienta de promoción, sobre los excelentes atributos alimenticios de los mismos; fomentar la mejora económica de las actividades de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala, articulando dichas actividades con el impulso a la demanda, y fomentando la iniciativa para la asociatividad privada buscando el desarrollo de nuevas variedades de productos de alta calidad; fomentar la apertura de líneas de negocio, incluyendo la consolidación de cadenas de distribución, en el sector pesquero nacional general, con orientación al consumo humano directo, con la finalidad de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de los productos con potencial éxito comercial en los mercados de consumo final.

Hay que considerar que Perú cuenta con un mar territorial caracterizado por la riqueza de recursos hidrobiológicos y que ostenta ser el primer productor mundial de recursos pesqueros pelágicos, entre los que cuenta en mayor abundancia especies como la anchoveta (*Engraulis ringens*), el jurel (*Trachurus murphi*), la caballa (*Scomber japonicus peruanus*), además de la pota (*Dosidicus gigas*) y otras. Estas especies marinas tienen un alto valor nutricional y son las más accesibles en precios para la mayoría de la población peruana.

Los comedores escolares donde se brinda alimentación a los niños han sido una herramienta exitosa y muy expandida.

Sin embargo, muchas veces por distintos factores (costo, disponibilidad, conocimientos, etc.) la calidad de las dietas no cumple los requisitos nutricionales en esa etapa del desarrollo. Los nutrientes que componen los alimentos escolares muchas veces son insuficientes o desequilibrados y no proveen una dieta acorde a las necesidades de los niños. Por otro lado, pocos PAE cuentan con inclusión de alimentos saludables, frescos y nutritivos producidos localmente, respetando así la pertinencia cultural local.

A la hora de implementar y formular las meriendas de los niños en edad escolar, las autoridades involucradas deben considerar varios aspectos relacionados con los alimentos a ser ofrecidos tales como su disponibilidad, el acceso, la estabilidad del producto y la forma de utilización.

La implementación de estas meriendas escolares es compleja, y debe garantizar alimentos sanos, aptos, frescos y que cubran parte de las necesidades nutricionales para el adecuado crecimiento y desarrollo. Así mismo, la alimentación escolar debe considerar otros aspectos sociales y culturales relacionados con los alimentos.

1.1.2 Ventajas Comparativas de la FAO

El proyecto se alinea perfectamente con los objetivos de la Organización tanto en su ayuda a combatir el hambre "*mandato de lograr un mundo sin hambre y malnutrición*" como en la política de la FAO como sobre la reducción del hambre y la desnutrición crónica infantil en África y en América Latina y el Caribe.

El Departamento de Pesca y Acuicultura (Subdivisión de Productos, Comercio y Mercadotecnia [FIAM]) de la FAO pone mucho énfasis en promover la introducción del pescado y los productos pesqueros en las dietas de niños y esto se enmarca en sus políticas actuales.

La División de Nutrición y Sistemas Alimentarios (ESN) de la FAO tiene una vasta experiencia a nivel de proyectos de mejora de la alimentación escolar e infantil.

La FAO tiene equipos técnicos en la sede y en las oficinas regionales y subregionales que pueden apoyar eficazmente las actividades en varios países de varios continentes.

La FAO ha ejecutado varios proyectos y actividades en África y América Latina y el Caribe para mejorar el consumo de pescado en las dos regiones, que a nivel global tienen el consumo de productos pesqueros más bajo. En África la FAO recién ejecutó el componente sobre seguridad alimentaria y nutrición en el programa Smartfish, que terminó en mayo 2017. Durante los dos últimos años, la FAO también ha organizado varios talleres y foros en América Latina enfocados en promover el desarrollo de políticas para incluir pescado en menús escolares.

Este proyecto contará con la participación de la Organización Intergubernamental Latinoamericana, INFOPESCA, la que en los últimos años ha estado presente activamente en las dos regiones, y especialmente ha realizado actividades en consumo y la calidad de productos pesqueros vinculadas a la introducción del pescado y productos pesqueros en la alimentación escolar. INFOPESCA implementó varias actividades vinculada a la propuesta del TCP (capacitación, manuales, guías y productos) y particularmente en un proyecto en el Uruguay (DINARA-INFOPESCA) para realizar actividades de incentivo y promoción del consumo y la calidad de productos pesqueros a nivel nacional, particularmente estimular el consumo infantil.

1.1.3 Participantes y Otras Partes Interesadas

Partes interesadas

Las instituciones con quien se trabajará serán: Angola con MINIPESCAS, Honduras con la SAG y en el Perú a nivel central Ministerio de la Producción del Perú (PRODUCE) a través del PNACP.

El proyecto contará con el apoyo técnico de la Organización Intergubernamental Latinoamericana, INFOPESCA.

Beneficiarios Directos

El personal de los ministerios arriba mencionados, personal de programas nacionales promoviendo el consumo de pescado y personal de programas de alimentación escolar en los países son beneficiarios directos del proyecto. Además, profesores de escuelas van a beneficiar del material didáctico desarrollado en proyecto.

Beneficiarios indirectos

Un mayor enfoque en la inclusión de productos pesqueros en los menús escolares va a beneficiar a los niños de escuelas y sus familias. Instituciones como hospitales y fuerzas armadas también pueden beneficiar de las políticas desarrolladas.

1.2 Resultados Previstos

IMPACTO	Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños de edad escolar			
RESULTADO	Elaboración de estrategias nacionales para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares			
Indicador	Referencia	Objetivo	Medios de verificación	Supuestos
Una política sobre la inclusión de pescado y productos pesqueros en menús escolares.	Falta de estrategia para la inclusión de productos pesqueros en menús escolares	Una estrategia para la inclusión de productos pesqueros en menús escolares	Informes de la autoridades de los respectivos ministerios de pesca, de educación y de alimentación (según corresponda) sobre las fuentes de alimentación utilizadas en las escuelas	Las autoridades oficiales nacionales y regionales responsables de las políticas alimentarias escolares están comprometidas con mejorar el nivel nutricional de los niños a través de la inclusión del pescado
PRODUCTO 1	Elaboración de estrategias nacionales para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares			
ACTIVIDADES para obtener el Producto 1				
Título	Descripción			
1.1 Realizar diagnósticos nacionales	El Consultor Internacional será responsable de desarrollar un análisis sobre la disponibilidad de productos de la pesca y la acuicultura, de sus beneficios y las dificultades y barreras para su incorporación a los programas públicos de alimentación escolar y del sistema de compras de los estados.			
1.2 Análisis y discusión de los diagnósticos nacionales	El Consultor Internacional será responsable de organizar un taller inter-regional entre los 3 países para presentar y discutir de los resultados de los diagnósticos e identificar los componentes para la elaboración de las estrategias nacionales, abarcando el complejo interinstitucional proponiendo un esquema de compras públicas que incorporen a los pequeños productos de la pesca y la acuicultura.			
1.3 Tour de estudio	El Consultor Internacional será responsable de organizar un tour a Uruguay para estudiar como el programa de menú escolar funciona en el país, con particular enfoque en como lograron incluir productos pesqueros en el menú escolar.			
Discusión de propuesta de estrategias nacionales	Cada Consultor Nacional será responsable de organizar un taller en cada país para elaborar las componentes de las estrategias nacionales.			
1.4 Validación de las estrategias nacionales	Cada Consultor Nacional será responsable de organizar un taller en su país para presentar, discutir y validar las estrategias una vez elaboradas.			

IMPACTO	Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños de edad escolar			
RESULTADO	Elaboración de estrategias nacionales para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares			
Indicador	Referencia	Objetivo	Medios de verificación	Supuestos
1.5 Expansión	El Consultor Internacional será responsable de organizar un taller inter-regional que tendrá la finalidad de presentar y difundir los resultados y logros obtenidos por el proyecto, y a la vez actuar como multiplicador de los resultados y las actividades desarrolladas. Será una Reunión donde se buscará la mayor promoción y difusión y se invitarán países de las respectivas regiones con situaciones similares, y se promoverá la mayor participación de instituciones y personas vinculadas a la alimentación escolar.			
PRODUCTO 2	Fortalecimiento de capacidades técnicas de 30 nacionales, por cada país, en aspectos de nutrición infantil y aspectos nutricionales del pescado (para la promoción de una dieta saludable en la alimentación a nivel escolar)			
ACTIVIDADES para obtener el Producto 2				
Título	Descripción			
2.1 Elaboración de un guía sobre "Ventajas del consumo del pescado y un recetario de pescado destinado a la alimentación escolar" adecuado a cada realidad	El Consultor Internacional, en colaboración con los Consultores Nacionales, será responsable de la redacción del "Guía" dirigido a los niños de edad escolar. Esta guía (<i>documento impreso a cuatro tintas</i>), incluye una descripción sobre los principales nutrientes del pescado sus ventajas comparativas con otros alimentos y un recetario con las formas de preparación más simples y adaptadas a las especies de peces factibles de ser utilizadas y a los alimentos locales. Se establecerá un contrato en cada país para la formulación y publicación del guía el cual será distribuido por las autoridades educativas. En Angola en contrato cubrirá también la traducción en portugués.			
2.2 Capacitación a nivel político y técnicos sobre ventajas del consumo del pescado	Cada Consultor Nacional será responsable de organizar dos seminarios en cada país sobre las ventajas del consumo de pescado en la alimentación escolar así como la importancia de una alimentación balanceada. Uno a nivel político sobre los avances científicos sobre las probadas evidencias científicas de la importancia del pescado en la nutrición infantil y escolar. Otro seminario dirigido a médicos, nutricionistas científicos, pediatras, tecnólogos, y personal vinculados de alguna forma a la alimentación escolar.			
PRODUCTO 3	Ensayos piloto de testeo de productos pesqueros preparados especialmente para los niños			
ACTIVIDADES para obtener el Producto 3				
Título	Descripción			
3.1 Identificación de la zona	Los Consultores Nacionales, junto a las autoridades nacionales y en base a las informaciones del diagnóstico identificarán una comunidad en cada país para evaluar productos pesqueros aptos en menús escolares.			
3.2 Sensibilización	Los Consultores Nacionales serán responsables de organizar sesiones de sensibilización en las comunidades en cada país.			

IMPACTO	Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños de edad escolar			
RESULTADO	Elaboración de estrategias nacionales para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares			
Indicador	Referencia	Objetivo	Medios de verificación	Supuestos
3.3 Evaluación de productos pesqueros	Los Consultores Nacionales serán responsables de evaluar productos pesqueros en su país (acceso, disponibilidad, tradiciones culturales) para los escolares, considerando particularmente las especies y hábitos regionales.			
3.4 Elaboración de productos pesqueros	Los Consultores Nacionales de cada país será responsable de elaborar productos pesqueros adecuados y acordes a los requerimientos de los niños escolares. Esta actividad desarrollada en una institución nacional que tiene la función de desarrollar, elaborar y analizar diferentes posibilidades de productos pesqueros adaptados al gusto y a las necesidades de los niños escolares. Se buscará desarrollar productos sanos, sabrosos, de fácil elaboración que incluyan otros ingredientes locales.			
3.5 Validación de productos pesqueros	Los Consultores Nacionales serán responsables de testar los productos en una o dos escuelas de la comunidad identificada en cada país.			
3.6 Expansión de las experiencias piloto	Los Consultores Nacionales serán responsables de organizar un seminario nacional en cada país para presentar los resultados de las experiencias piloto y desarrollar guía para la expansión en otras unidades educativas.			

SECCIÓN 2 – FACTIBILIDAD

2.1 Gestión de Riesgos

Tratándose de un proyecto que apunta a la mejora de la seguridad alimentaria a través de la sensibilización y la promoción del pescado y los productos pesqueros en las meriendas escolares pueden eventualmente ocurrir fallas o imprevistos que lleven al no cumplimiento del 100 por ciento de los resultados planificados.

El análisis de los riesgos y la consideración de medidas preventivas (atenuación), de estas posibilidades minimizan la probabilidad de su ocurrencia. El seguimiento paso a paso durante todas las etapas del proyecto, permitirá, si se presentaran desvíos, o incumplimientos adoptar las medidas para corregir rápidamente los errores o defectos detectados. La dinámica del proyecto y la forma como este se ha planificado llevará a minimizar los riesgos dado que cada paso o etapa estará condicionada por el cumplimiento de la anterior.

Riesgo	Impacto	Probabilidad	Atenuación
Rechazo por los niños de los productos elaborados	Falla en la sensibilización y motivación de alimentos pesqueros en la población escolar.	Muy baja	Supervisión continua, seguimiento por personal especializado en cada país, consulta y motivación.

Falla en el nivel de colaboración entre instituciones nacionales	Retraso en las actividades.	Baja	Compromiso de participación de todas las partes interesadas legítimas en todas las fases del proyecto.
------------------------------------------------------------------	-----------------------------	------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

La probabilidad de ocurrencia de errores está sujeta a variables ponderables e imponderables, pero el eventual efecto negativo de los mismos dependerá fundamentalmente de la frecuencia en la supervisión y seguimiento por parte las autoridades del país y de los expertos del proyecto el mayor tiempo posible ya que esto posibilitará tomar rápidamente las acciones correctivas minimizando los efectos negativos de dichos errores o defectos.

2.2 Acuerdos de ejecución y gestión

Los Ministerios de los países beneficiarios de Angola, Honduras y Perú serán las instituciones de contraparte oficiales y operarán a través de las instituciones locales y regionales. Asimismo, asegurarán los requerimientos de coordinación, logística y seguimiento a través de sus instituciones regionales.

El proyecto está relacionado principalmente al área técnica de FIAM y de ESN. El Oficial técnico principal (OTP) será el Oficial de FIAM de la sede. Será apoyado por un Oficial técnico en Pesca de SLM, un Oficial técnico de Nutrición de SLM y por un Oficial de nutrición de ESN.

FIAM será responsable de la ingeniería y del presupuesto del proyecto. La gestión se hará de forma muy estrecha con las oficinas FAO en cada país.

El proyecto será ejecutado junto a consultores internacionales CTPD (Cooperación técnica entre países en desarrollo) y nacionales pago por el proyecto así como a través de contratos con instituciones nacionales y regionales (INFOPECA).

El proyecto promoverá la participación de mujeres calificadas, fomentando la participación balanceada en todas las comunicaciones con los países beneficiarios.

2.2.1 Estrategia de ejecución

El proyecto se irá ejecutando en varias etapas donde intervendrán autoridades nacionales, regionales y locales, estratégicamente coordinadas en pos de cumplir con el objetivo final:

La primera etapa Realizar un diagnóstico sobre la factibilidad de impulsar la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar para mejorar la nutrición de los niños y promover e impulsar hábitos alimentarios saludables. Será analizada la disponibilidad de productos de la pesca y la acuicultura, así como los beneficios y posibles dificultades para su incorporación a los programas públicos de alimentación escolar y compras institucionales.

La segunda etapa Será la de promoción, difusión y sensibilización de las instituciones y personal clave que hacen las políticas alimentarias (pública, institucional y privada) sobre la importancia y las ventajas del consumo de pescado a nivel escolar. Para el cumplimiento de esta etapa se realizará una Reunión Internacional en Perú donde los países participantes del proyecto brindarán e intercambiarán información sobre las respectivas políticas alimentarias escolares, y a la vez planificarán conjuntamente las actividades a desarrollar a lo largo del proyecto. Se promoverá e

incentivará la colaboración e integración al proyecto de los agentes de la salud pública, nutricionistas, médicos pediatras, educadores y la colaboración del sector privado.

También será realizado un tour de estudio *study tour* en Uruguay. Uruguay ha aplicado exitosamente políticas de alimentación infantil a través del PAE. Este exitoso programa brinda alimentación sana y saludable en forma diaria a casi 250 000 niños en edad escolar de todo el país lo que significa un 67 por ciento del total de niños matriculados en la escuela pública. En Uruguay más del 90 por ciento de las escuelas reciben algún tipo de asistencia alimentaria. En forma paralela Uruguay a través de DINARA ha implementado el programa "Producción Pesquera Familiar" que entre otras cosas está permitiendo la inserción en los mercados institucionales de productos de la pesca y también resulta la herramienta idónea para la introducción del pescado en las meriendas escolares.

Será elaborado un plan de actividades y propuestas "hojas de ruta y estrategias" a nivel nacional con enfoques inter-institucionales en cada país, para la incorporación del pescado en los programas nacionales de alimentación escolar y desarrollar esquemas de compras públicas que incorporen a los pequeños productos de la pesca y la acuicultura.

La tercer etapa será la de brindar capacitación y difundir información sobre la importancia de la inclusión del pescado en la alimentación escolar. Dentro de esta etapa se considera la realización dos seminarios en cada país sobre ventajas y la necesidad del consumo de pescado en la alimentación escolar.

Se incluye la elaboración de una "guía sobre ventajas del consumo del pescado y un recetario de pescado destinado a la alimentación escolar" adaptada a cada realidad.

La cuarta etapa consiste el testeo y evaluación sensorial de productos pesqueros por parte de los niños; se buscará hacer productos atractivos, sabrosos y adaptados a las especies y hábitos regionales analizando la factibilidad de su incorporación en los menús escolares.

La quinta etapa la realización de una segunda reunión internacional (reunión final) donde serán presentados los resultados, las dificultades encontradas a los largo del desarrollo de las actividades y la elaboración y discusión de una estrategia para cada país así como la expansión de la experiencias piloto realizadas a otras unidades educativas y la definición de estrategias para la expansión del proyecto a otros países con similares problemáticas.

2.2.2 Aportaciones de los Gobiernos

Los Gobiernos de cada uno de los países a través de sus instituciones (MINIPESCA de Angola; la SAG de Honduras; el PNACP del Perú) asignarán un Coordinador Nacional del Proyecto (CNP) que se encargará de vincular así como articular las actividades a nivel local y asegurar la comunicación entre las partes y formará parte del equipo técnico de apoyo. Además, estas instituciones brindarán facilidades, acceso a la información y participaran activamente y conjuntamente en la ejecución del proyecto. También brindarán los locales de trabajo en caso de ser requeridos. Los países contribuirán directamente en todas y cada una de las actividades del proyecto.

2.2.3 Contribución de la FAO

Categoría	Título	Función en el proyecto/ enlace a los productos	Número de días			Número de misiones
			Trabajo de escritorio	En misión	Total	
Consultor/es internacional/es (CI)	Experto en nutrición procesamiento manipulación y control de calidad de productos pesqueros		15	45	60	3
Consultores nacionales (CN)	Especialistas en nutrición, procesamiento manipulación y control de calidad 1 por país	Supervisar, actividades del proyecto. Desarrollo y el testeo de los productos, colaborar en las actividades de capacitación. colaborar en los manuales	50x3=150	100x3=300	450	18
Servicio de asesoría técnica e FAO (SAT)	Oficial técnico en Pesca de FIAM	Funcionario técnico Principal (FTP/LTO) Supervisar técnicamente todas las actividades de desarrollo del proyecto	8	21	29	3
	Oficial técnico en Pescas de SLM	Apoyo al LTO	3	21	24	3
	Oficial técnico en Nutrición de SLM	Apoyo al LTO	3	12	15	2
	Oficial técnico en Nutrición de SFS	Apoyo al LTO	3	6	9	1
	Oficial técnico en Nutrición de ESN	Apoyo al LTO	3	-	3	-

Contratos o cartas de acuerdos

Categoría	Breve descripción del contrato previsto	Función en el proyecto / enlace a los productos
CAD	Contrato con INFOPECA	<ul style="list-style-type: none"> organización de los talleres inter-regionales organizar el tour de estudio en Uruguay
Servicios	Contratos con entidades nacionales	<ul style="list-style-type: none"> hacer la edición, formatación, publicación y reproducción del Guía

Materiales, suministros y equipos

Categoría	Tipo de materiales/suministros/equipos	Función en el proyecto/enlace a los productos
No fungibles	Computadoras, data show, equipo fotografía y video, maquinaria de proceso	<p>Las computadoras serán utilizadas en la capacitación y la elaboración de los documentos, así también los data show.</p> <p>Equipos de foto y video serán utilizados en el registro de las actividades del proyecto y en la elaboración de las guías.</p>
Fungibles	El pescado, ingredientes	El pescado y los ingredientes serán utilizados en las pruebas de evaluación realizados por los niños.

Capacitación

Categoría	Título corto/descripción	Razones para impartir capacitación/enlace a los productos
Talleres nacionales	Seminarios técnicos sobre las ventajas del consumo del pescado en la alimentación infantil y escolar. Estos talleres están dirigidas a técnicos, nutricionistas, tecnólogos, instituciones oficiales, autoridades, etc.	Difundir información y concientizar a las autoridades y los técnicos y profesionales sobre la importancia para el desarrollo de la buena salud de la inclusión del pescado y los productos pesqueros en las meriendas escolares.
Talleres interregionales	Talleres de carácter internacional con participación de representantes de los países beneficiarios y de la región donde se realizara un intercambio de información y experiencias de estos países en los aspectos vinculados a la introducción del pescado en la alimentación escolar.	Profundizar la concientización de las autoridades vinculadas a la alimentación infantil y escolar en todos los aspectos relacionados con la importancia de la inclusión de pescado y sus efectos beneficios sobre la salud. Así como observar las experiencias realizadas sobre estos aspectos en otros países de similar problemática

Viaje de estudio	Viaje de estudio para observar los adelantos y el camino recorrido por Uruguay el aspectos relacionados con la introducción del pescado en la alimentación escolar.	Se observará in situ las experiencias en alimentación escolar de un país donde han sido obtenidos buenos resultados con relación a los programas de alimentación escolar.
------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Gastos generales de operación

Gastos varios necesarios para la operación del proyecto	Comunicaciones telefónicas, papel para fotocopias, gasolina, etc. (no más del 5 por ciento del total del presupuesto menos los gastos de apoyo a proyectos).
---------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.3 Seguimiento y Presentación de los Informes

Los coordinadores nacionales junto a los consultores nacionales realizarán los informes semestrales del progreso de las actividades del proyecto de acuerdo al plan de actividades. Cada uno de los informes elaborados será sometido a revisión del Oficial técnico principal y aprobación de la FAO.

Cada consultor internacional, nacional así como los oficiales técnicos de FAO y las entidades bajo contrato elaborarán informes de misión los cuales serán sometidos a aprobación de la FAO.

El Consultor Internacional elaborará un borrador de informe final según el formato estándar de FAO. El informe contará con los principales resultados, conclusiones y recomendaciones del apoyo técnico realizado. Este documento, una vez aprobado por el OTP, será remitido por FIAM a TCS, el cual asegurará su finalización según los procedimientos en vigor en la FAO, antes de su envío a las oficinas FAO en cada país para transmisión oficial al Gobierno Nacional. Este proceso deberá ser completado dentro de los tres meses de terminado el proyecto.

2.4 Comunicación

La FAO/FIAM publicará en su sitio Web los avances y resultados de las actividades del proyecto. INFOPECA también publicará sistemáticamente en sus sitios web, en las redes sociales que administra (Facebook: Red Panamericana de Pescado) que tienen más de 5 000 miembros, en la Revista INFOPECA Internacional distribuida mundialmente conjuntamente con la Red FIN todos los avances y resultados de las actividades del proyecto.

A la vez se promoverá con los organismos contrapartes nacionales la difusión de las noticias y los resultados del proyecto a través de sus fuentes oficiales de difusión y la información.

A la vez las contrapartes nacionales (MINIPESCAS, SAG, PNACP y DINARA) harán la difusión de los avances y resultados del proyecto a través de sus respectivos medios de difusión (páginas Web, informaciones personales, prensa oral, escrita, eventos y reuniones).

SECCIÓN 3 - SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS

Con la implementación de este proyecto con un fuerte componente en sensibilización y capacitación se prevé lograr una fuerte motivación de las autoridades de los Gobiernos, de los responsables de la alimentación escolar de los nutricionistas, de la importancia de la introducción del pescado en la alimentación escolar con la consecuente mejora de la seguridad alimentaria, la calidad de vida y el bienestar de los beneficiarios (niños de edad escolar).

La sostenibilidad del proyecto dependerá todavía de la prioridad acordada en cada país a la ejecución de las estrategias nacionales que el proyecto ayudará a formular. En este sentido el proyecto ayudará a fortalecer enlaces y colaboraciones con organismos de la región y posibles donantes para que puedan seguir apoyando los esfuerzos de los Gobiernos hasta concretizar la inclusión del pescado en los programas de alimentación escolar.



Presupuesto (en dólares EE.UU.)

Cuenta principal	Descripción de la cuenta principal	Cuenta	Descripción de la cuenta	Presupuesto original
5013	Consultores	5543	Consultores, contratados localmente	49 500
		5544	Consultores, contratados internacionalmente (CTPD)	13 500
5014	Contratos	5650	Presupuesto de los contratos	55 000
5021	Viajes	5685	Viajes, consultores nacionales	19 000
		5686	Viajes, consultores internacionales (CTPD)	11 805
		5692	Viajes, asistencia técnica a los proyectos de campo	18 740
		5694	Viajes de capacitación	49 000
5023	Capacitación	5920	Presupuesto para capacitación	50 000
5025	Adquisiciones no fungibles	6000	Adquisiciones fungibles	9 000
	Adquisiciones no fungibles	6100	Adquisiciones no fungibles	11 000
5027	Servicios de apoyo técnico	6111	Costos de información	2 600
		6120	Asistencia técnica a los proyectos de campo	45 680
5028	Gastos generales de operación	6300	Presupuesto de los gastos generales de operación	20 315
5029	Gastos de apoyo	6130	Presupuesto de los gastos de apoyo	24 860
Total general				380 000

Plan de Trabajo

PLAN DE TRABAJO TCP/INT/3605 (D)	Responsabilidad	Año 1				Año 2			
		P1	P2	P3	P4	P1	P2	P3	P4
Producto 1: Elaboración de estrategias nacionales para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares									
Actividad 1.1 Realizar diagnósticos nacionales									
Actividad 1.2 Análisis y discusión de los diagnósticos nacionales									
Actividad 1.3 Tour de estudio									
Actividad 1.4 Discusión de propuesta de estrategias nacionales									
Actividad 1.5 Validación de las estrategias nacionales									
Actividad 1.6 Expansión									
Producto 2: Fortalecimiento de capacidades técnicas de 30 nacionales, por cada país, en aspectos de nutrición infantil y aspectos nutricionales del pescado (para la promoción de una dieta saludable en la alimentación a nivel escolar)									
Actividad 2.1 Elaboración de un Guía sobre "Ventajas del consumo del pescado y un recetario de pescado destinado a la alimentación escolar" adecuado a cada realidad.									
Actividad 2.2 Capacitación de políticos y técnicos sobre ventajas del consumo del pescado									

Producto 3: Ensayos piloto de testeo de productos pesqueros preparados especialmente para los niños

Actividad 3.1 Identificación de la zona									
Actividad 3.2 Sensibilización									
Actividad 3.3 Evaluación de productos pesqueros									
Actividad 3.4 Elaboración de productos pesqueros									
Actividad 3.5 Validación de productos pesqueros									
Actividad 3.6 Expansión de las experiencias piloto									

Atribuciones del Personal

Anexo III

Título del puesto	Experto internacional en nutrición, manipulación procesamiento y control de calidad de productos pesqueros
Número de años mínimo de experiencia requerida	Se requieren cinco años de experiencia como mínimo
Inicio previsto de las funciones	Desde el inicio al final del proyecto con inervalos de acuerdo al avance de las actividades
Duración	60 días (15 de escritorio y 45 en 3 misiones)
Lugar	Angola – Honduras - Perú
Bajo supervisión de	Bajo supervisión general de FIA y técnica de FIAM y del LTO
<p>(i) Desarrollar un análisis sobre la disponibilidad de productos de la pesca y la acuicultura, de sus beneficios y las dificultades y barreras para su incorporación a los programas públicos de alimentación escolar y del sistema de compras de los estados.</p> <p>(ii) Organizar un taller inter-regional entre los 3 países para presentar y discutir de los resultados de los diagnósticos e identificar los componentes para la elaboración de las estrategias nacionales, abarcando el complejo interinstitucional proponiendo un esquema de compras públicas que incorporen a los pequeños productos de la pesca y la acuicultura.</p> <p>(iii) Organizar un taller inter-regional que tendrá la finalidad de presentar y difundir los resultados obtenidos por el Proyecto.</p> <p>(iv) En colaboración con los Consultores Nacionales, será responsable de la redacción del "Guía" dirigido a los niños de edad escolar.</p> <p>(v) Preparar los informes técnicos referidos a las actividades del proyecto.</p>	

Título del puesto	Expertos nacionales en nutrición manipulación procesamiento y control de calidad (1 por país)
Número de años mínimo de experiencia requerida	Tecnólogo, Ing. Pesquero, Veterinario, Nutricionista, etc. con amplia experiencia procesamiento y desarrollo tecnológico de pescado y productos pesqueros. Se requieren cinco años de experiencia como mínimo.
Inicio previsto de las funciones	Desde el inicio al final del proyecto con inérvalos de acuerdo al avance de las actividades
Duración	150 días (50 de escritorio y 100 en 6 misiones por cada consultor)
Lugar	Angola/Honduras/Perú
Bajo supervisión de	Bajo la supervisión general de FIA en coordinación con los RFAO en cada país y la supervisión técnica de experto internacional en manipulación, procesamiento y control de calidad y el LTO
Descripción de las tareas y objetivos a conseguir (por misión si corresponde)	
<ul style="list-style-type: none"> (i) Organizar un taller en cada país para elaborar las componentes de las estrategias nacionales. (ii) Organizar un taller en su país para presentar, discutir y validar las estrategias una vez elaboradas. (iii) En colaboración con el Consultor Internacional, será responsable de la redacción del "Guía" dirigido a los niños de edad escolar. (iv) Organizar dos seminarios en cada país sobre las ventajas del consumo de pescado en la alimentación escolar así como la importancia de una alimentación balanceada. Uno a nivel político sobre los avances científicos sobre las probadas evidencias científicas de la importancia del pescado en la nutrición infantil y escolar. Otro seminario dirigido a médicos, nutricionistas científicos, pediatras, tecnólogos, y personal vinculados de alguna forma a la alimentación escolar. (v) El Consultor Nacional, junto a las autoridades nacionales y en base a las informaciones del diagnóstico identificarán una comunidad en cada país para evaluar productos pesqueros aptos en menús escolares. (vi) Organizar sesiones de sensibilización en las comunidades. (vii) Evaluar productos pesqueros en su país (acceso, disponibilidad, tradiciones culturales) para los escolares, considerando particularmente las especies y hábitos regionales. (viii) Elaborar productos pesqueros adecuados y acordes a los requerimientos de los niños escolares. (ix) Testear los productos en una o dos escuelas de la comunidad identificada en cada país. (x) Organizar un seminario nacional en cada país para presentar los resultados de las experiencias piloto y desarrollar guía para la expansión en otras unidades educativas. 	

Título del puesto:	Oficial técnico principal de FAO, Oficial de Pesca de FIAM
Duración:	29 días (8 de tareas de escritorio y 21 días en 3 misiones de campo)
Lugar:	Sede FAO con misiones a Honduras, Angola y Perú
Bajo la supervisión de:	Supervisión general del Director de FIA
Descripción de las tareas y objetivos a conseguir	
El Oficial será responsable de cumplir las siguientes funciones y tareas:	
<u>8 días de supervisión general/tareas estándares:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • supervisar de forma general las actividades del proyecto relacionándose con los técnicos FAO; • supervisar de forma particular el desarrollo y testeo de productos pesqueros para uso en menús escolares; • revisar el plan de trabajo; • revisar supervisar y mantener una línea de comunicación técnica continua con el equipo del proyecto durante su implementación; • revisar los contenidos de los programas (nota técnica) de los talleres y/o publicaciones y otras actividades de capacitación que se realizarán en el proyecto; • aprobar las especificaciones técnicas de insumos a ser distribuidos por el proyecto; • revisar y finalizar el informe terminal del proyecto. 	
<u>21 días de misión:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • visitar las áreas del proyecto y brindar asesoría técnica; • elaborar un informe de misión. 	

Título del puesto:	Oficial técnico de Pesca de SLM
Duración:	24 días (3 días de tareas estándares de escritorio y 21 días en 3 misiones de campo)
Lugar:	Oficina de SLM con 1 misión a Honduras, Angola y Perú
Bajo la supervisión de:	Supervisión general del Coordinador de SLM
Descripción de las tareas y objetivos a conseguir	
El Oficial será responsable de cumplir las siguientes funciones y tareas:	
<u>3 días de supervisión general/tareas estándares:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • brindar supervisión técnica especialmente a las relacionadas con el desarrollo de políticas y estrategias para la inclusión de pescado en meriendas escolares; • asistir en la revisión del plan de trabajo; • mantener una línea de comunicación técnica continua con el equipo del proyecto durante su implementación; • asistir en la revisión técnica del informe terminal del proyecto. 	
<u>21 días de misión:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • visitar las áreas del proyecto y brindar asesoría técnica al desarrollo de políticas y estrategias para la inclusión de pescado en meriendas escolares; • elaborar un informe de misión. 	

Título del puesto:	Oficial técnico de Nutrición de SLM
Duración:	15 días (3 días de tareas estándares de escritorio y 12 días en 2 misiones de campo)
Lugar:	Oficina de SLM con misión a Honduras y Perú
Bajo la supervisión de:	Supervisión general del Coordinador de SLM

Descripción de las tareas y objetivos a conseguir

El oficial será responsable de cumplir las siguientes funciones y tareas:

3 días de supervisión general/tareas estándares

- brindar supervisión técnica especialmente a las relacionadas con el rol de pescado en la alimentación, particularmente como componente en meriendas escolares;
- asistir en la revisión del plan de trabajo;
- mantener una línea de comunicación técnica continua con el equipo del proyecto durante su implementación;
- asistir en la revisión técnica del informe terminal del proyecto.

12 días de misión:

- visitar las áreas del proyecto y brindar asesoría técnica sobre el rol de pescado en la alimentación y en meriendas escolares;
- elaborar un informe de misión.

Título del puesto:	Oficial técnico de Nutrición de SFS
Duración:	9 días (3 días de tareas estándares de escritorio y 6 días en 1 misión de campo)
Lugar:	Oficina de SFS con misión a Angola
Bajo la supervisión de:	Supervisión general del Coordinador de SFS

Descripción de las tareas y objetivos a conseguir

El Oficial será responsable de cumplir las siguientes funciones y tareas:

3 días de supervisión general/tareas estándares:

- brindar supervisión técnica especialmente a las relacionadas con el rol de pescado en la alimentación, particularmente como componente en meriendas escolares;
- asistir en la revisión del plan de trabajo;
- mantener una línea de comunicación técnica continua con el equipo del proyecto durante su implementación;
- asistir en la revisión técnica del informe terminal del proyecto.

6 días de misión:

- visitar las áreas del proyecto y brindar asesoría técnica sobre el rol de pescado en la alimentación y en meriendas escolares;
- elaborar un informe de misión.

Título del puesto:	Oficial técnico de Nutrición de ESN
Duración:	3 días de tareas estándares de escritorio
Lugar:	Sede de la FAO
Bajo la supervisión de:	Supervisión del Director de ESN

Descripción de las tareas y objetivos a conseguir

El Oficial será responsable de cumplir las siguientes funciones y tareas:

3 días de supervisión general/tareas estándares:

- brindar supervisión técnica especialmente a las relacionadas con el rol de pescado en la alimentación, particularmente como componente en meriendas escolares;
- asistir en la revisión del plan de trabajo;
- mantener una línea de comunicación técnica continua con el equipo del proyecto durante su implementación;
- asistir en la revisión técnica del informe terminal del proyecto.



Contratos

CARTA DE ACUERDO (CDA)

Información general

El objetivo de la presente carta acuerdo se encuentra enmarcado específicamente en el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas en el proyecto PCT “Elaboración de estrategias para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares” de apoyo y promoción de la seguridad alimentaria escolar en un país africano (Angola) y dos latinoamericanos (Honduras, Perú) a través de la promoción e inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares.

INFOPECA será responsable técnico del desarrollo y cumplimiento de las actividades encomendadas por el proyecto y contribuirá directamente el cumplimiento y ejecución del mismo así como será responsable de las tareas y servicios que se detallan en la presenta Carta Acuerdo.

Atribuciones

Definición de los productos y resultados

Serán organizados dos talleres dos talleres inter-regionales, con la participación de los países beneficiarios el primero para presentar y discutir de los resultados de los diagnósticos así como para identificar los componentes para la elaboración de las estrategias nacionales, y el segundo para la presentación y difusión de los resultados obtenidos por el proyecto. Se organizará un tour (viaje de estudios) en Uruguay para estudiar y comprender como el programa de menú escolar funciona en el país, con particular enfoque en como lograron incluir productos pesqueros en el menú escolar.

Se elaborará un relatorío (historia) sobre la situación de las meriendas escolares en Uruguay e instituciones involucradas. Será proporcionado apoyo técnico en las instancias de capacitación y sensibilización y se elaborará en la preparación, de las guías y los manuales asignados en el proyecto y la planificación de la elaboración y desarrollo de productos.

Descripción de los servicios:

- en colaboración con el consultor internacional organizar dos talleres inter-regionales, con la participación de los tres países beneficiarios del proyecto. El primero para presentar y discutir de los resultados de los diagnósticos e identificar los componentes para la elaboración de las estrategias nacionales, considerando el complejo interinstitucional proponiendo un esquema de compras públicas que incorporen a los pequeños productos de la pesca y la acuicultura. El segundo para la presentación y difusión de los resultados obtenidos por el proyecto;
- participar, facilitar y contribuir a nivel técnico en los talleres;
- organizar un tour (viaje de estudios) en Uruguay para estudiar y comprender como el programa de menú escolar funciona en el país, con particular enfoque en como lograron incluir productos pesqueros en el menú escolar;
- colaborar en la preparación de las guías y los manuales asignados en el proyecto y en el desarrollo de productos;
- edición e impresión de los manuales.



Plan de trabajo y calendario (duración)

Las actividades desarrolladas por INFOPECSA y el plan de trabajo se encuentran definidas en el Plan de Actividades.

Mecanismos de seguimiento y requisitos de presentación de informes

A medida que se desarrollen cada una de las actividades serán presentados los informes completos de las mismas en idioma español, y antes de los 30 días de realizada la actividad.

Presupuesto estimado

Presupuesto estimado 55 000 dólares EE.UU.

Oficial responsable

El oficial responsable sería el Jefe del Subdivisión de Productos, Comercio y Mercadotecnia (FIAM), basado en la sede de la FAO en Roma.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Detalles de la Capacitación

Titulo corto/ descripción	Lugar	Duración	Participantes			Costos estimados (USD)		
			locales	viajes	total	viajes	otros	total
Talleres nacionales								
2 talleres (uno a nivel político y otro a nivel técnico) para brindar capacitación y difundir información sobre la importancia del pescado como alimento y su inclusión en la alimentación escolar.	Angola	4 días por taller	30 por taller		60			20 000
2 talleres (uno a nivel político y otro a nivel técnico) para brindar capacitación y difundir información sobre la importancia del pescado como alimento y su inclusión en la alimentación escolar.	Honduras	4 días por taller	30 por taller		60			15 000
2 talleres (uno a nivel político y otro a nivel técnico) para brindar capacitación y difundir información sobre la importancia del pescado como alimento y su inclusión en la alimentación escolar.	Perú	4 días por taller	30 por taller		60			15 000
Talleres inter-regionales								
Taller para presentar y discutir los resultados de los diagnósticos e identificar los componentes para la elaboración de las políticas y estrategias nacionales.	Perú		2	4	6	8 000	7 000	15 000

Taller para presentar y compartir los resultados y logros obtenidos por el Proyecto, y actuar como multiplicador de los resultados y las actividades desarrolladas para poder incluir productos pesqueros en el menú escolar.	Angola		2	4	6	11 000	9 000	20 000
Viaje de estudio								
Estudiar como el programa de menú escolar funciona en el Uruguay, con particular enfoque en como lograron incluir productos pesqueros en el menú escolar.	Uruguay	5 días	6		6	8 000	6 000	14 000

Especificaciones del equipo

Tipo de materiales/suministros/equipos	Cantidad Piezas	Precio unitario estimado (USD)	Costo total estimado (USD)
No fungibles			
Equipo para procesamiento de pescado	3	3 000	9 000
Equipo fotografía, video y accesorios	1	2 000	2 000
Fungibles			
Pescado, ingredientes para elaboración de meriendas	3	3 000	9 000





GOBIERNO DE LA
MEMORANDUM HONDURAS
CR-SB 005-2018

SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Para: Ing. Mauricio Guevara
Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura Y Ganadería

De: Ing. Jerson Rene Sabillon S
Coordinador Regional Santa Bárbara

Asunto: Participación taller KCCP Japón.

Fecha: Lunes 02 de Julio del 2018



Dando cumplimiento al Memorandum SAG-145-2018, mediante el presente comunico a usted que con autorización de Ex Ministro Ruiz y Ex Director Dicta Pérez, aplique al curso del programa de Co-Creacion del Conocimiento (KCCP): "Extension Methodologies of Sustainable Conservation Oriented Agriculture, Latin America, y fui aceptado como único participante por Honduras como Becario Jica, los cuales cubrirán todos los gastos del mismo. (Adjunto copia de documentos soporte)

Mi salida del país está programada para el día Lunes 09 de julio y mi regreso el día Lunes 13 de agosto según itinerario de vuelos de mi ticket electrónico adjunto. Me reintegrare a mis labores el día martes 14 de agosto.

Como responsable de la regional SAG queda el Ing. Leonel Carranza con tel. 2643-2515 y cel. 9530-9003. Como responsable Dicta queda el Lic. Nelson Valenzuela con cel. 9950-7941. Ambas personas dominan las actividades de la regional al igual que el manejo del BSP, por lo cual solicito su visto bueno para que el Ing. Carranza en mi ausencia sea responsable directo del vehículo Nissan Frontier Placa N-08148 al igual que todos los bienes en insumos de esta regional.

A mi regreso espero traer un plan de acción innovador y con el cual podamos mejorar la calidad de vida de muchas familias, el mismo será presentado a usted y a la vez como Secretaria de Estado presentarlo a JICA-Honduras con los cuales se firmaran compromisos de apoyo para el cumplimiento del mismo.

Agradeciendo su atención, sin otro particular, le saludo,

Atentamente

cc: Lic. Jenny Navarro, Subgerente Recursos Humanos SAG.
Ing. Guillermo R Cerritos, Director Ejecutivo DICTA
Archivo

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

NOTA DICTA DE- 250- 2018

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Abril de 2018

Ingeniero
SANTIAGO RUIZ CABUS
Secretario de Estado en los Despachos de
Agricultura y Ganadería
Presente



Estimado Ing. Ruiz:

Deseo informarle que hemos recibido convocatoria para participar en el curso sobre "Metodologías de Extensión de la Agricultura, orientada a la conservación sostenible para America Latina", el cual se desarrollará en Japón del 11 de Julio al 12 de Agosto de 2018, para lo cual se ha designado al Ing. Jersón Rene Sabillon, Coordinador Regional de SAG-DICTA en Santa Bárbara. para lo cual solicitamos su autorización para que el Ing. Sabillón participe de este importante evento.

Los gastos de este viaje serán cubiertos por la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA).

Agradeciendo su atención, sin otro particular, le saludo,

Atentamente,


ING. FRANCISCO JOVANI PEREZ V.
Director Ejecutivo DICTA



CC: Archivo



Japan International Cooperation Agency

CONFIDENTIAL

Knowledge Co-Creation Program under Technical Cooperation with the Government of Japan

Application Form for the JICA Knowledge Co-Creation Program

OFFICIAL APPLICATION

(to be confirmed and signed by the head of the relevant department / division of the applying organization)

1. Title: (Please write down as shown in the General Information)

Extension Methodologies of Sustainable Conservation Oriented Agriculture, Latin America

2. Number: (Please write down as shown in the General Information)

J 1 8 - 0 4 0 1 2

3. Country Name:

Republic of Honduras

4. Name of Applying Organization:

Agriculture and Livestock Secretary (SAG) acronym in Spanish
Agricultural Science and Technology Direction (DICTA)

5. Name of the Nominee(s):

1) Jerson Rene Sabillon Sagastume	3)
2)	4)

Our organization hereby applies for Knowledge Co-Creation program of the Japan International Cooperation Agency and proposes to dispatch qualified nominees to participate in the programs.

Date:	April 4 th , 2018	Signature:	
Name:	Francisco Jeovany Perez V.		
Designation / Position	Executive Director Science and Technology		
Department / Division	Management		
Office Address and Contact Information	Address: Col. Loma Linda, Avenida La Fao, Tegucigalpa, Honduras. Telephone: (504) 22324096 Fax: E-mail: fperez.dicta@gmail.com		



Confirmation by the organization in charge (if necessary)

I have examined the documents in this form and found them true. Accordingly I agree to nominate this person(s) on behalf of our government.

Date:	April 4 th , 2018	Signature:	
Name:	Santiago Ruiz Cabus		
Designation / Position	Minister Of Agriculture And Livestock		
Department / Division	Management		

